

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

38351 *Anuncio de Información pública de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico de las obras de la Memoria Técnica "Desescombrado Compuerta La Cueva". Lago La Cueva, perteneciente a la concesión para uso hidroeléctrico en la central de La Malva, término Municipal de Somiedo, (Asturias)" H/33/102-7-2.*

Peticionario: EDP España S.A.U

NIF nº: A-33473752

Lago La Cueva.

Términos Municipales y Provincia: Somiedo, Asturias

Destino: Rehabilitación de las compuertas de regulación del lago de La Cueva.

La presente publicación se realiza conforme a lo regulado en el artículo 126 del vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico.

Descripción de las obras y finalidad:

El objeto es el desescombrado y rehabilitación de las compuertas de regulación del lago de La Cueva. Es necesario el descenso de la lámina de agua dado que la zona de actuación está sumergida.

Estima un volumen a extraer de 2,5 m³ de material desprendido, proveniente de la sillería de piedra que constituía los contrafuertes.

El material extraído se acopiará en una plataforma de trabajo que se forma aguas arriba del asiento de la compuerta, en la margen izquierda, y desde la que se implantarán los medios mecánicos de extracción.

Proyecta la reconstrucción, el refuerzo del contrafuerte deteriorado y la renovación de las guías de las compuertas y de sus sistemas de mando.

Medios mecánicos de pequeña entidad a emplear:

- Minicargadora compacta.
- Retro excavadora.
- Miniretro de cadenas de goma.
- Dumper.
- Minidumper.
- Carretilla motorizada.
- Manipulador telescópico rotativo.
- Equipos para trabajos verticales.

Plazo de ejecución estimado aproximado: UN (1) mes.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de veinte días, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, Plaza de España n.º2, 33071 Oviedo), donde estará de manifiesto el expediente.

Asimismo, conforme al artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación está a disposición en la página web de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico.

Oviedo, 18 de diciembre de 2023.- La Jefa de Servicio, Alicia Sampedro Cadrecha.

ID: A230048833-1